



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



26 FEB 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 25242/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 164/2018 solicita la designación del Prof. Miguel Ángel Rossetti en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinador de Campo Científico Tecnológico", a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que se hace necesario elegir entre los docentes quien lleve adelante dicho rol.
- Que el procedimiento se enmarcó en las disposiciones prescriptas en la Resolución N° 1748/003 del Reglamento general.
- Que el tema fue tratado en reunión de Consejo Asesor, y se acepta al docente como postulante a cubrir el cargo.
- Que la remuneración de los Jefes de Departamentos es equivalente a 7 (siete) hs. cátedra (735) y en un período de duración de 2 (dos) años en el cargo.
- Que debido al cambio de plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT mediante Resoluciones N° 319/15 y 320/15 se modificó la denominación de "Jefe de Departamento Científico" con la de "Coordinador de Campo Científico Tecnológico".
- Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **MIGUEL ANGEL ROSSETTI** DNI: 17.220.722 como Docente Interino en en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinador de Campo Científico Tecnológico" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0190 2019**

Pao

*Handwritten mark*

*Handwritten signature of Norma Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature of Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature of Maria Alejandra Gomez*

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.